



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad a la modificación de la composición de los órganos de selección que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de marzo de 2026. (2026061502)

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 51, de 16 de marzo), se convocan procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.

La base VII de la Convocatoria regula los órganos de selección, cuya función es llevar a cabo la selección de los participantes en los procesos selectivos para los que fueron nombrados, teniendo esta consideración los tribunales y las comisiones de selección, determinando la base XI el nombramiento y constitución de los citados órganos.

Por Resolución de 23 de abril de 2026, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 81, de 29 de abril), se da publicidad a la composición de los órganos de selección que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de marzo de 2026.

Con posterioridad a su constitución, se han producido circunstancias sobrevenidas que imposibilitan la actuación de algunos de sus integrantes, siendo necesario, por tanto, su modificación para garantizar la adecuada composición y la eficacia de su actuación.

En virtud de ello, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en la base XI de la Resolución de convocatoria, esta Dirección General de Personal Docente,

RESUELVE:

Único. Hacer pública en el portal PROFEX (<https://profex.educarex.es>), la modificación de la composición del Tribunal n.º 12, de la Especialidad de Educación Infantil (031) y del Tribunal n.º 10, de la Especialidad de Audición y Lenguaje (037).

Mérida, 5 de junio de 2026.

El Director General de Personal
Docente,

DAVID MORENO REGO